

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

Huamachuco, 25 de octubre del 2018

CARTA N°003-2018/CAS N°004-2018-UNCA:

Seño:

GABRIELA IVETTE VALVERDE SALDAÑA
POSTULANTE AL PROCESO CAS N°004-2018-UNCA
Presente.-


ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

REFERENCIA: Expediente 444-2018, presentado el 25 de octubre a las 11:18 am (número de folios presentados: 10)

En atención al documento de la referencia el Jurado Ad Hoc, le informa lo siguiente:

1. Que habiendo revisado el expediente, se ha podido verificar que su formación académica ha sido certificada por el secretario general de la universidad de origen.

Por tanto el Jurado Ad Hoc lo declara en condición de **APTA** en la etapa curricular.



Mg. FREDDY WALDIR GÓMEZ ESCOBEDO
PRESIDENTE - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA



Mg. NELLY VICTORIA DE LA CRUZ RUIZ
SECRETARIA - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA



Mg. SANDRA LIZZETTE LEÓN LUYO
MIEMBRO - JURADO AD HOC
CAS N°004-2018-UNCA